

## PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA LA POLICÍA LOCAL, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

## ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En el BOE de 28 de junio de 2019, se convocaron 113 plazas de Policía Local, de las que 91 plazas son de acceso libre por el sistema de oposición y las otras 22 plazas se regirán por el turno de movilidad horizontal.

Aunque esta convocatoria no soluciona el déficit de plazas en la Policía Local, sí es un paso necesario porque al menos, puede cubrir las jubilaciones de policías.

El primer ejercicio de dicha oposición estaba señalado para el día 28 de marzo de 2020. La irrupción de la COVID-19 motivó la suspensión del examen, pero siendo una necesidad de la ciudad contar con nuevos policías locales y teniendo en cuenta que dicho proceso selectivo de nuevos agentes no será efectivo hasta que estos policías puedan entrar en servicio tras obtener su plaza y posteriormente completar su formación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, resulta perentorio, cumpliendo con las normas sanitarias, volver a reactivar este proceso de oposición.

Junto a ello, recordamos que, como consecuencia de la convocatoria de 50 plazas de policía local publicada en el BOP nº 4, de 7 de enero de 2017, ya hay 9 plazas de movilidad con los méritos presentados desde hace más de un año que no se incorporan porque el Tribunal no firma las actas y servirían para completar las necesidades de un Distrito.

En la Comisión de Control y Fiscalización del 11 de octubre de 2019, este grupo municipal ya preguntó por esta situación.

Ha transcurrido medio año desde dicha Comisión de Control y Fiscalización y la estadística de criminalidad confirma una subida de los delitos en Sevilla, muy preocupante en algunos casos, como el de los robos en comercios y en viviendas que afectan a todos los barrios de Sevilla.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	P2qe+c+A1oWFlU+NWHaIeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/06/2020 13:25:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P2qe+c+A1oWFlU+NWHaIeQ==		





## **PREGUNTAS**

PRIMERA. ¿Se ha señalado una nueva fecha para el primer ejercicio de la

convocatoria de 113 plazas de Policía Local, publicada en el BOE de

28 de junio de 2019?

SEGUNDA. ¿Se ha llevado a cabo el nombramiento efectivo de las 9 plazas de

movilidad de policía local, conforme a la convocatoria de 50 plazas de

policía local publicada en el BOP nº 4, de 7 de enero de 2017?

Si no es así,

TERCERA. ¿Por qué en la actualidad aún no se ha procedido al nombramiento de

dichas 9 plazas de movilidad horizontal?

CUARTA. ¿En qué fecha está previsto que se produzca el nombramiento efectivo

de dichas 9 plazas de policía local?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	P2qe+c+A1oWFlU+NWHaIeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	03/06/2020 13:25:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P2qe+c+AloWFlU+NWHaIeQ==		

